

I Concurso de Autores Literarios del Departamento del Cauca

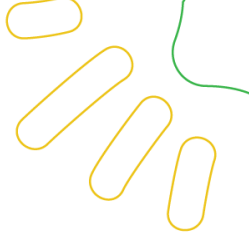
1. Cronograma del Evento:

- 1. Jueves 2 de noviembre de 2023:** Comienzo de la convocatoria a las 8:00 a.m.

El proceso de inscripción se realizará de manera virtual y para ello se habilitará una plataforma en la cual los autores interesados deberán efectuar el cargue de documentación exigida en el concurso, así como la propuesta cumpliendo con las condiciones específicas de participación de la modalidad respectiva del concurso.

- 2. Miércoles 8 de noviembre de 2023:** Cierre de la convocatoria a las 4:00 p.m. Se detendrá la recepción de propuestas. Comienza la revisión de los trabajos recibidos por parte de los 3 jurados.
- 3. Lunes 13 de noviembre de 2023:** Publicación de ganadores de acuerdo al análisis de los jurados.
- 4. Jueves 30 de noviembre de 2023:** Evento de premiación y gala para anunciar y celebrar a los ganadores del concurso.

Este día se entregará un refrigerio para el evento de premiación (60 invitados), una (1) estación de café, logística y montaje de evento con arreglos florales, telones, mantelería y demás elementos ambientación del evento definidos por los organizadores. Reconocimiento económico por derechos de autor para obras literarias ganadoras en las cinco modalidades del concurso así: 1) Crónica periodística, 2) Narrativa, 3) Novela didáctica, 4) Texto Humanístico y 5) Texto histórico (A cada autor se le concederá un cheque de \$5.000.000 de pesos libres de todo descuento); también la edición y publicación de la obra ganadora tanto en medio como digital (A través de la oficina de prensa departamental, las obras serán publicadas y promocionadas a través de la página de la Gobernación del Cauca y demás canales digitales del departamento, en los que se incluirán adaptaciones



para redes sociales y medios digitales, que refuercen la difusión de la obra) y se les otorgará una placa de reconocimiento y distinción en vidrio plano de 19 milímetros.

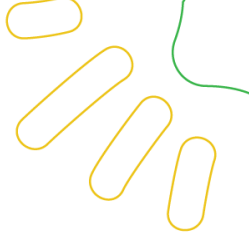
El fallo será dado a conocer en el acto especial en el marco del evento, al cual se convocará a los cinco (5) autores con mayor puntaje de cada modalidad. Cada uno podrá asistir con un acompañante. La mesa principal estará integrada por el jurado evaluador y el evento será presidido por el Gobernador del Cauca. A través de la oficina de medios se efectuará la transmisión de la ceremonia por redes sociales.

| Fechas cronograma | Actividades |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 2 de noviembre de 2023, 8:00 a.m. | Inicio de la convocatoria |
| 8 de noviembre de 2023, 4:00 p.m. | Cierre de la convocatoria |
| 13 de noviembre de 2023 | Publicación de ganadores |
| 30 de noviembre de 2023 | Evento de premiación |

Proceso de Inscripción:

- **Plataforma Virtual:**

El proceso de inscripción se realizará de manera virtual y para ello se habilitará una plataforma en la cual los autores interesados deberán efectuar el cargue de documentación exigida en el concurso, así como la propuesta cumpliendo con las condiciones específicas de participación de la modalidad respectiva del concurso.

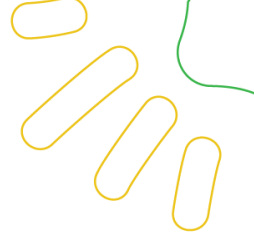


PROYECTO REALIZAR EL I CONCURSO DE AUTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El I Concurso de Autores del Departamento del Cauca, convocará a los autores caucanos que, siendo conscientes con la propuesta, presenten obras literarias que estimulen la habilidad de la lectura, la adquisición de conocimiento, y ayuden a entender el mundo y todo lo que nos rodea, abriendo las puertas de la inspiración e imaginación. Las bases del concurso son las siguientes:

CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA PARTICIPAR

- Escritores del Cauca residentes o no en el territorio, o autores de diferente procedencia que acrediten un período de residencia mínimo de cinco (5) años en el departamento del Cauca.
- Personas naturales mayores a 18 años.
- Las obras presentadas deben estar escritas en idioma español, ser originales e inéditas. Para efectos de la presente convocatoria, se entiende como obra inédita aquel texto que no haya sido publicado en ningún formato ni por editorial alguna. El autor debe tener plena y libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra.
- Cada concursante podrá participar en una sola modalidad con un trabajo de su autoría, de lo contrario su participación será anulada del concurso.
- Las propuestas deben allegar bajo pseudónimo del autor. Cualquier concursante que quebrante el anonimato quedará excluido.



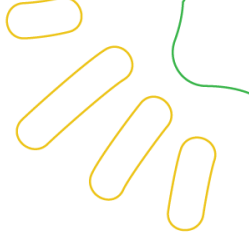
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Personas jurídicas y grupos constituidos.
- Obras de autores fallecidos con anterioridad al cierre de esta convocatoria.
- Obras que hayan participado en otro concurso y hayan obtenido algún premio regional, nacional o internacional.
- Los funcionarios públicos o contratistas de la Gobernación del Cauca, ni personas cuyos miembros tengan vínculos de parentesco de primer grado de consanguinidad y primero de afinidad con los funcionarios públicos o contratistas de la Gobernación del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura.

MODALIDADES CONVOCADAS

1) Crónica periodística: Tiene como objetivo incentivar la narrativa literaria junto a la investigación periodística caucana. • La temática de la crónica debe enriquecer el patrimonio histórico y cultural del Cauca • Los trabajos deben tener una extensión mínima de cincuenta (50) y máxima de doscientas cincuenta 250 páginas. Éstos deben estar escritos en letra tipo Arial de 12 puntos, interlinea doble y presentados en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha). Las páginas deben estar numeradas. • Cada crónica debe incluir, junto con el texto principal y en su primera página, una sinopsis del contenido de la historia, de máximo mil caracteres con espacios.

2) Narrativa: Tiene como objetivo promover la creación de narraciones y promoverlos a través del reconocimiento de sus narradores (as) • La narrativa debe corresponder a una reseña histórica y costumbrista para la construcción de memoria

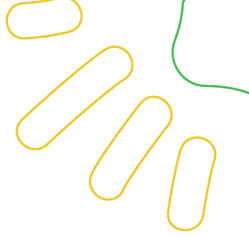


histórica local y regional, con alta calidad gramatical y literaria. • Extensión de la obra: Extensión mínima de cincuenta (50) páginas y máxima de ciento cincuenta (150). Deben estar escritos en letra tipo Arial de 12 puntos e interlineado doble y ser presentados en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha). Las páginas deben estar numeradas.

3) Novela didáctica: Tiene como objetivo rescatar la novelística caucana a través del reconocimiento de sus narradores (as) • Temática libre • Extensión de la obra: Extensión mínima de cincuenta (50) páginas y máxima de ciento cincuenta (150). Deben estar escritos en letra tipo Arial de 12 puntos e interlineado doble y ser presentados en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha). Las páginas deben estar numeradas.

4) Texto Humanístico: Utilizado para narrar y explicar aspectos de las ciencias humanas (psicología, sociología...), que se hace desde la perspectiva del autor. • Temática libre • Extensión de la obra: Extensión mínima de cincuenta (50) páginas y máxima de doscientos cincuenta (250). Deben estar escritos en letra tipo Arial de 12 puntos e interlineado doble y ser presentados en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha). Las páginas deben estar numeradas.

5) Texto histórico: Obra que proporcione, tras su interpretación, conocimiento sobre el pasado humano, y, por tanto, permita acceder a un conocimiento significativo de la historia de la región caucana. • Temática libre • Extensión de la obra: Extensión mínima de cincuenta (50) páginas y máxima de ciento cincuenta (150). Deben estar escritos en letra tipo Arial de 12 puntos e interlineado doble y ser presentados en papel tamaño carta, márgenes (Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha). Las páginas deben estar numeradas.



Consideraciones:

Las propuestas deberán responder a diferentes géneros literarios y ser incluyentes, es decir que estén orientadas a una estrategia de cultura ciudadana con enfoque diferencial y multicultural, con todos los sectores sociales caucanos. Deben abarcar procesos culturales de las comunidades mestizas y/o afrocolombianas y/o indígenas, y/o de adultos mayores.

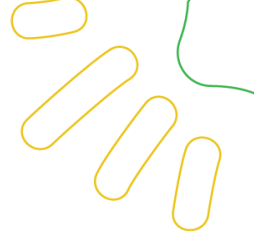
Prevalecerán relatos sobre la resiliencia y/o superación de comunidades víctimas de conflicto armado, así como obras literarias que personifiquen la evolución social de los pueblos caucanos y sus expectativas de un futuro digno y de progreso general. Se evaluarán positivamente las obras literarias que estimulen la imaginación y la creatividad, mejoren los procesos cognitivos de la sociedad caucana, y que desarrollen en los ciudadanos un sentido crítico permitiendo fomentar ideas para para la cohesión social y una mayor comprensión de la historia y del entorno propio.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El proceso de inscripción se realizará de manera virtual y para ello se habilitará una plataforma en la cual los interesados deberán efectuar el cargue de documentación exigida en el concurso, así como la propuesta cumpliendo con las condiciones específicas de participación de la modalidad respectiva del concurso.

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán efectuar el cargue de los siguientes documentos a través del medio dispuesto y habilitado por el departamento del Cauca. En ningún caso se recibirán obras entregadas a través de otros medios diferentes a los indicados. La documentación por remitir es la siguiente:

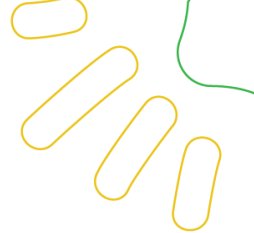


- Formulario de inscripción firmado a través del cual se aceptan las condiciones del concurso y el participante confirma la asistencia presencial a la ceremonia de premiación en la ciudad de Popayán, en caso de quedar entre los primeros cinco lugares de la modalidad seleccionada (Anexo 1),
- Cédula de ciudadanía que indique haber nacido en el departamento del Cauca o documento idóneo que demuestre su residencia en el departamento durante un tiempo superior a (5) años.
- Para garantizar que las obras corresponden a la autoría del participante y que las referencias bibliográficas allí relacionadas, se encuentran citadas en el cuerpo del texto del libro, según lo indica las normas de derechos de autor, todos los proponentes deberán diligenciar el formato Carta antiplagio. (Anexo 2).
- Propuesta en formato PDF cumpliendo con las condiciones específicas de participación de la modalidad respectiva del concurso.

Nota: i) Al someter su obra para participar en esta convocatoria, los autores aceptan los requisitos y los términos de evaluación y selección, así como los demás requisitos legales de publicación de las obras, ii) Los formularios que no estén diligenciados adecuadamente serán descalificados.

JURADO

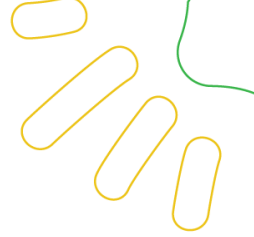
El jurado del concurso estará integrado por tres (03) personas con experiencia e idoneidad en el medio literario, los cuales tendrán a su cargo la evaluación de la totalidad de las obras, que han cumplido con los requisitos generales de participación. Éstos serán designados por el departamento del Cauca y/o Consejo



Editorial y/u operador a cargo del proyecto. Cada jurado tendrá certificada la siguiente experiencia:

| CARGO | PERFIL | EXPERIENCIA MÍNIMA |
|-----------------|--|--|
| JURADO 1 | Licenciado(a) en español y literatura y doctorado en Antropología. | - Diez (10) años de experiencia como docente |
| | | - Haber escrito mínimo cinco (5) obras literarias |
| | | - Aportar título de pregrado y posgrado. |
| JURADO 2 | Licenciado(a) en español o Literatura, estudios de doctorado en humanidades. | - Seis (06) años de experiencia profesional |
| | | - Haber escrito mínimo cinco (5) obras literarias |
| | | - Aportar título de pregrado. |
| JURADO 3 | Profesional en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. | - Seis (06) años de experiencia profesional literarias |
| | | - Haber escrito mínimo cinco (5) obras |
| | | - Aportar título de pregrado. |

El jurado evaluador definirá de manera concertada y técnica los criterios de evaluación, entre los cuales se considerarán: el valor y sentido literario, la originalidad del tema, la relevancia de la obra para el departamento del Cauca, el trabajo de investigación, la inmersión y entes, así como la precisión, riqueza y claridad del lenguaje de las obras. Una vez superada la evaluación individual, los jurados se reunirá para deliberar y seleccionar la obra ganadora en cada modalidad



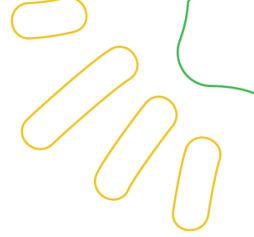
Aclaraciones:

i) Si la obra del participante resulta seleccionada como ganadora del concurso, el participante ganador cede al departamento los derechos patrimoniales sobre la obra presentada, en los términos dispuestos en los artículos 12 y 76, ambos de la Ley 23 de 1982 con exclusividad para fines de adaptación a obra audiovisual, edición y publicación en todos los medios y formatos que este concurso considere necesarios para su mejor difusión durante un período de un (1) año; ii) Los participantes cuyas obras no fueron seleccionadas como ganadoras, mantendrán los respectivos derechos patrimoniales de autor sobre sus obras.

PREMIACIÓN

El departamento del Cauca otorgará:

- Al ganador del primer lugar de cada modalidad, un premio por el valor de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000) dentro del cual, se encuentra incluido el pago de los derechos de autor.
- Edición y publicación de la obra ganadora tanto en medio impreso como digital.
- Al primer, segundo y tercer lugar de cada modalidad, se les entregará una placa de reconocimiento y distinción.



CEREMONIA DE PREMIACIÓN

El fallo será dado a conocer en un acto especial en el marco del evento, al cual se convocará a los cinco (5) autores con mayor puntaje de cada modalidad. Cada uno podrá asistir con un acompañante. La mesa principal estará integrada por el jurado evaluador y el evento será presidido por el Gobernador del Cauca.

A través de la oficina de medios se efectuará la transmisión de la ceremonia por redes sociales.

La Secretaría de Educación y Cultura de manera articulada con la Oficina de Prensa departamental, elaborará el material publicitario e implementará la estrategia de comunicaciones del concurso para lo cual empleará las redes sociales de la Gobernación del Cauca, pautas radiales y/o piezas publicitarias que serán remitidas a las alcaldías municipales, con el fin de lograr la mayor difusión del evento en los territorios. Aplica igualmente para la ceremonia de premiación.